



Pachuca Hidalgo; a 11 de febrero del 2022.

## DIPUTADOS DEBATEN SOBRE RECURSO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO 2020

Durante la verificación de la sesión número 6 de la Diputación Permanente presidida por el diputado Andrés Caballero se presentaron las siguientes iniciativas y acuerdos económicos por parte de las y los legisladores del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Las diputadas Erika Rodríguez, Citlalli Jaramillo, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Marcia Torres y los diputados Julio Valera, Roberto Rico y Juan de Dios Pontigo, sometieron a la consideración del pleno la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Hidalgo, para incorporar en el glosario la figura de adopción, fortalecer el concepto de “Adopción Internacional” de acuerdo con la legislación civil y familiar, así como establecer el derecho a ser adoptado como un derecho de la niñez.

Por otro lado, el diputado Ángel Tenorio propuso reformar la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del estado de Hidalgo, con el objeto de que el proceso de entrega recepción inicie con la notificación que deberá realizar la persona titular del área administrativa al Órgano Interno de Control que corresponda, así como a las personas servidores públicos involucrados, y concluya mediante la firma avanzada del acta y de sus anexos, por parte de quienes en la misma intervengan, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles tratándose de entrega recepción intermedia y tratándose de entrega final el plazo será de cuarenta y cinco días hábiles. Para el caso de los municipios, los plazos para la elaboración y firma del acta y de sus anexos, serán establecidos por la Auditoría Superior del Estado.

La tercera iniciativa fue presentada nuevamente por las diputadas Citlalli Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcía Torres, Michelle Calderón, Rocío Sosa, y los diputados Julio Valera, Juan de Dios Pontigo y Roberto Rico, y abordó lo relacionado a la evolución de la Ley de Movilidad y Transporte para el estado de Hidalgo, en materia de movilidad y sustentabilidad que tiene por objetivo fortalecer y promover los esquemas que permitan un desplazamiento eficiente y sostenible. Con dicha actualización, se impulsa la movilidad ejerciendo el derecho humano fundamental, promoviendo un entorno adecuado para el desarrollo de la vida digna, transitando hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable, dentro de un marco de seguridad, equilibrio e igualdad, que favorecen a la integración social y el uso eficiente del espacio público.

La diputada Silvia Sánchez sometió a la consideración del pleno el proyecto de decreto para modificar la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, con la finalidad de plasmar en la Ley, acciones afirmativas dirigidas al núcleo de gobierno más cercano a la gente y en la representación más próxima a la comunidad como son las delegaciones municipales. La propuesta busca dar a las mujeres la oportunidad de acceder a la representación de su comunidad y asegurar su participación en la toma de decisiones de la vida comunitaria, así como disminuir la brecha de género, adoptando



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



además del principio de paridad, el principio de alternancia de género en la integración de los órganos auxiliares.

En voz de la diputada Rocío Sosa, nuevamente, se presentó la iniciativa que pretende adicionar la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación, en materia de Deporte Social, para promover, fomentar y estimular la incorporación de todas y todos los hidalguenses en igualdad de participación en el ámbito deportivo ya sea con finalidades recreativas, educativas de salud o de rehabilitación.

Por último, el diputado Toño Hernández, expuso la propuesta para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Hidalgo y su reglamento, en busca de armonizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y su Reglamento con lo mandado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas en lo relativo a la estructura y facultades de la Contraloría Interna del Congreso del Estado.

Dentro de esta misma sesión, se presentaron dos acuerdos económicos. El primero por parte de la diputada Carmen Lozano, quien exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a efecto de que se regule el suministro que se envía a Querétaro, toda vez, que no se debe descuidar el derecho al agua de los habitantes de Zimapán y comunidades que se ven beneficiadas con el abastecimiento de la misma y, además, se revisen las autorizaciones otorgadas al estado de Querétaro.

El segundo acuerdo económico, fue presentado por la diputada Lisset Marcelino, quien exhortó de forma respetuosa al gobierno del estado de Hidalgo para que dentro del ámbito de sus atribuciones informe al Poder Legislativo sobre el destino de los recursos extraordinarios que recibió, por parte del gobierno de México, para el ejercicio fiscal 2020. De igual manera, hizo un llamado al titular de la secretaría de Contraloría de Hidalgo para prestar atención a la plataforma a su cargo, ya que personas interesadas en participar en el proceso de selección para elegir a los contralores de los organismos autónomos del estado no pueden obtener su Constancia de No Inhabilitación, esto con la finalidad de que sea un proceso transparente.

Ante dicho exhorto, el diputado Roberto Rico refirió que Hidalgo se ha caracterizado como la primera entidad federativa del país en el ranking nacional que da a conocer cumple de mejor forma. Así como que, la secretaria de Finanzas Públicas calificó al 100 por ciento el ejercicio a los recursos públicos por parte de la Auditoría Superior del estado de Hidalgo, el manejo de las finanzas públicas el Estado, tanto recursos propios como extraordinarios, no tiene problema alguno, por lo que invitó a Marcelino a dirigir su exhorto al gobierno de México.

La diputada Carmen Lozano, aprovechó el tema para exhortar a la titular de la Secretaria de Finanzas para emitir un comunicado para aclarar los temas referentes a los recursos de Hidalgo, en primera instancia por la falta de pago hacia los maestros y segundo; la inversión de 800 millones de pesos que no se saben si se van a recuperar y que fin tuvieron.

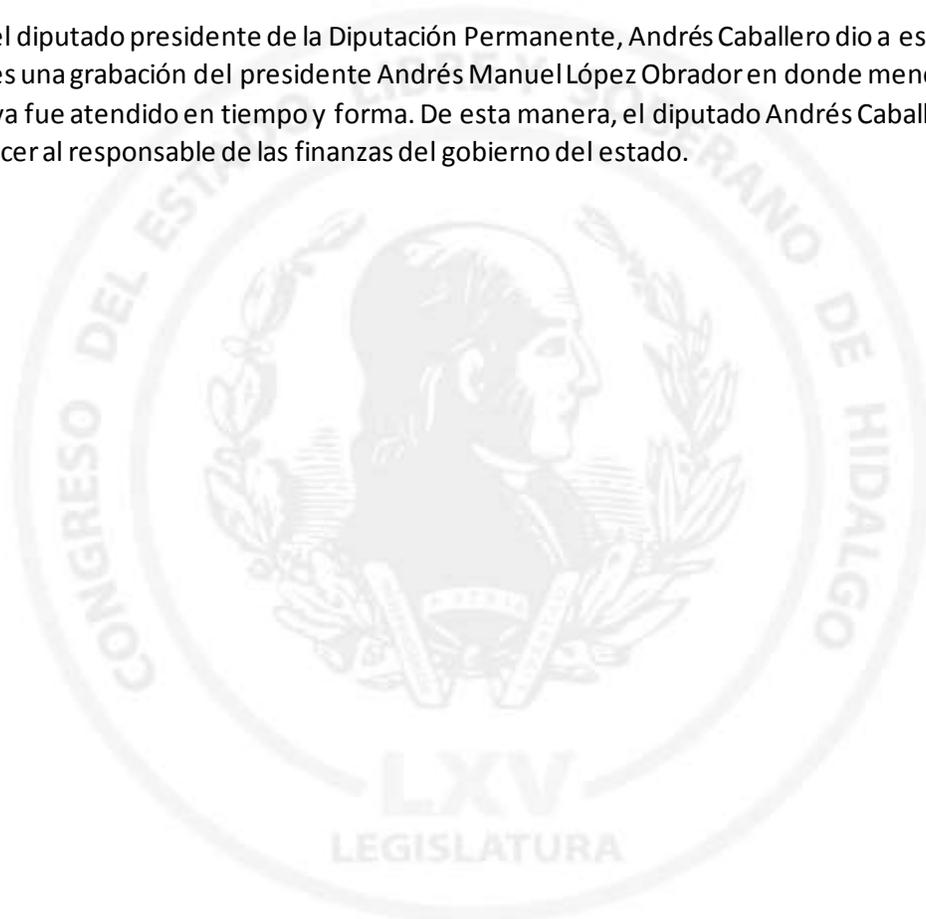




Asimismo, el diputado Noé Hernández se sumó al exhorto de la diputada Marcelino, para conocer si se hizo la gestión en tiempo y forma para el pago a maestros.

En respuesta, la diputada Rocío Sosa reconoció el trabajo de los maestros y se sumó para que el recurso destinado llegue a ellos.

Al final, el diputado presidente de la Diputación Permanente, Andrés Caballero dio a escuchar a los presentes una grabación del presidente Andrés Manuel López Obrador en donde menciona que el recurso ya fue atendido en tiempo y forma. De esta manera, el diputado Andrés Caballero invitó a comparecer al responsable de las finanzas del gobierno del estado.



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.